

Celebración del 40º Aniversario de la Convención

Como muchos de ustedes sabrán, el 2 de febrero de 2011 es una fecha muy señalada para la Convención. El 2 de febrero es, por supuesto, la fecha en que se acordó la Convención de Ramsar en la ciudad de Ramsar (Irán), en 1971, y todos los años en las fechas próximas a ese día la Convención organiza actos conmemorativos relacionados con los humedales mediante las actividades del Día Mundial de los Humedales.

**Pero el 2 de febrero de 2011 es más importante que cualquier otro Día Mundial de los Humedales:
Es el comienzo del año del 40º Aniversario de la Convención.**

¿Cuál debería ser nuestra respuesta colectiva? Esperamos que esté dispuesto a unirse a la Secretaría en la conmemoración de ese día e, incluso, en la celebración, durante todo el año, de la Convención de Ramsar, de la siempre creciente lista de sitios Ramsar, de los éxitos colectivos que hemos logrado en los más de 40 años que llevamos trabajando en pro de la salud de todos los humedales que heredarán nuestras generaciones futuras.

¿Qué podemos hacer? La Secretaría ha organizado dos sesiones de 'reflexión' en las últimas semanas y disponemos de un proyecto de plan sobre los actos que esperamos organizar a modo de celebración, además de los mensajes que consideramos que deberían ser nuestros mensajes clave de aniversario. Asimismo tenemos una serie de sugerencias que esperamos que las Autoridades Administrativas, nuestras Organizaciones Internacionales Asociadas y muchos otros de nuestros asociados en las cuestiones de los humedales tomen en consideración como posible contribución a la celebración. Estamos seguros de que toda la familia de Ramsar tiene muchas otras ideas y sugerencias innovadoras que presentar y esperamos con interés debatirlas en los próximos meses.

Por el momento estamos contentos de poder compartir con usted, en las páginas siguientes, nuestros mensajes clave (que aún podrían modificarse y perfeccionarse), el proyecto de actividades que la Secretaría pretende llevar a cabo y nuestras sugerencias para que participe en calidad de Autoridad Administrativa de Ramsar. También comunicaremos nuestros planes a las Organizaciones Internacionales Asociadas y nuestros asociados del sector privado, así como a las muchas ONG e instituciones que en los últimos 40 años han contribuido al desarrollo y aplicación de la Convención.

Esperamos que nuestros planes y sugerencias le alienten a avanzar con rapidez en su propia planificación nacional. Asimismo esperamos con gran interés saber de usted y de cualquier propuesta concreta que tenga acerca de las sugerencias nacionales y/o regionales, y le proponemos que las envíe, a más tardar, a finales de abril a fin de que tenga tiempo para debatirlas. Le agradeceríamos que, si tuviera alguna observación, la enviara a su Asesor Regional Superior o a Sandra Hails (hails@ramsar.org).

Anexo

En los próximos meses realizaremos los ajustes en la planificación y las sugerencias que proponemos y se los remitiremos de nuevo para mantenerle informado de los nuevos acontecimientos y, en particular, de la evolución del calendario relativo a la producción de nuestros materiales. Para entonces, esperamos haber recibido noticias tuyas y poder así compartir sus planes y compromisos con otras Autoridades Administrativas.

Nuestros mensajes clave para el 40º aniversario

Mensaje clave 1

La Convención es el principal tratado intergubernamental sobre los humedales.

Mensaje clave 2

La Convención tiene un impresionante historial de logros: la aplicación se ha traducido en una mejor condición de los humedales, una red eficaz de sitios, avances en el manejo nacional de los sitios (gracias a políticas nacionales y legislación eficaces) y la colaboración regional (por ejemplo, a través de las Iniciativas Regionales de Ramsar).

Mensaje principal 3

Nuestros sitios Ramsar forman una red mundial de humedales de importancia internacional para la conservación de los ecosistemas y sus especies.

Mensaje clave 4

Nos enfrentamos a una extinción de especies a escala mundial, y particularmente amenazada está la biodiversidad de los humedales: el apoyo a la Convención de Ramsar, así como la designación y el manejo de sitios Ramsar, pueden contribuir a luchar contra la extinción.

Mensaje clave 5

Los humedales proporcionan una gran diversidad de servicios de los ecosistemas que son esenciales para la humanidad, servicios que estamos perdiendo por nuestra cuenta y riesgo, poniendo así en peligro el papel que desempeñan en la reducción de la pobreza y los medios de vida que sustentan.

Mensaje clave 6

Los humedales desempeñan un papel fundamental en el ciclo del carbono y, por tanto, en la mitigación del cambio climático, así como en la adaptación al cambio climático.

Mensaje clave 7

Los humedales están inextricablemente relacionados con el agua, y el agua, con los humedales. Los humedales desempeñan un papel decisivo en el ciclo del agua; el manejo del agua dulce destinada a las personas y los humedales es uno de los retos más importantes de la Convención.

Mensaje clave 8

Los humedales y el agua son importantes para otros sectores, como la agricultura, la pesca, el desarrollo, etc., y para otros procesos, como otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (CDB, CEM, CEPE, CMNUCC, CNUCLD, etc.), FMAM, IPBES ...

Mensaje clave 9

La Convención no sólo trata de los sitios Ramsar: los compromisos de Ramsar abarcan el “uso racional” de **todos** los humedales, y esto es importante para responder a los actuales desafíos como el cambio climático, la gripe aviar y otros.

Mensaje clave 10

Los humedales son más diversos de lo que muchas personas creen: abarcan desde pantanos, ríos y lagos hasta turberas, bosques húmedos, manglares, lechos de zosteras y algas marinas, arrecifes de coral y embalses, y desde las cimas de las montañas hasta las costas.

Planes de la Secretaría

- 1. Producir una publicación en formato pequeño que constituya un breve reflejo de la evolución y los logros de la Convención, y de su celebración, desde 1971.** Ésta se podría enfocar principalmente a la 'familia de Ramsar', incluidas las Partes, las OIA y las ONG que ya están familiarizadas con la Convención. Se publicará en los tres idiomas oficiales de la Convención, se facilitará en formatos PDF e impreso, y se pondrán a disposición los ficheros de diseño para su traducción y adaptación.
- 2. Producir un logotipo para el 40º aniversario de diseño profesional** para su uso global por las Partes, las OIA y otros, basado en el logotipo principal de Ramsar.
- 3. Concebir un lema para el 40º aniversario,** probablemente con asistencia profesional de marketing.
- 4. Producir un archivo con ilustraciones para su presentación en PowerPoint, especial para el 40º aniversario, que podría ser reflejo de nuestra publicación para el 40º aniversario, o bien ser muy diferente,** a fin de utilizarlo en los eventos nacionales y locales.
- 5. Grabar mensajes de vídeo con la participación de personalidades que hayan coadyuvado al crecimiento de Ramsar en los últimos 40 años así como de figuras importantes del mundo ambiental** (por ejemplo, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del PNUMA, etc.)
- 6. Producir y difundir ampliamente un folleto con nuestros mensajes clave** (con la ayuda de nuestros países miembros, esperamos poder elaborarlo en muchos idiomas).
- 7. Además del anterior plan del punto 6, y de mantener el impulso durante todo el año, difundir nuestros mensajes clave mensualmente durante 2011 en www.ramsar.org.**
- 8. Producir un panel sobre los "40 años de Ramsar" que se sume a nuestros paneles de exposición de Ramsar** y distribuirlo en formato de cartel para su uso por la Secretaría y las Partes en las conferencias de prensa, etc. Se pondrá a disposición para su traducción y adaptación a nivel nacional/local.
- 9. Producir uno o varios artículos breves destinados al 40º aniversario** (texto e imágenes) acerca de Ramsar que se puedan utilizar ampliamente por las OIA, las ONG, las revistas pertinentes especializadas en medio ambiente, etc.
- 10. Producir comunicados de prensa periódicamente a lo largo del año,** cada uno con un enfoque distinto, que se difundan ampliamente.
- 11. Invitar a la 'familia' de Ramsar a enviar buenas fotografías de los sitios Ramsar** y ponerlas en el sitio web de la Convención; podríamos considerar algún sistema de votación para señalar las 'mejores' fotografías antes de que termine el año 2011.
- 12. Colaborar con nuestras Autoridades Administrativas para designar un país de cada región que actúe como 'abanderado' del aniversario.**

13. Utilizar las reuniones regionales de la COP de 2011 para celebrar el 40º aniversario, y colaborar con los organizadores de las reuniones para garantizar la participación de los medios de comunicación internacionales/nacionales/locales.

14. Garantizar que el 40º aniversario se enfoque adecuadamente como parte de nuestros materiales del Día Mundial de los Humedales de febrero de 2011. El tema que ya está aprobado por el Comité Permanente es *Humedales y bosques*, puesto que 2011 es el Año Internacional de los Bosques de las Naciones Unidas, pero los materiales del Día Mundial de los Humedales también podrían contemplar un enfoque en el 40º aniversario.

15. Crear en nuestro sitio web un espacio dedicado especialmente al 40º aniversario en el que se comuniquen las actividades y los productos planificados por la Secretaría, así como los avances y calendarios, y en el que se compartan los planes y progresos realizados por los miembros de la familia de Ramsar.

Algunas sugerencias para nuestras Autoridades Administrativas

1. Organizar celebraciones regionales a las que puedan asistir nuestros Asesores Regionales Superiores. Éstas deberían adoptar un enfoque regional apropiado. Por ejemplo, una región podría decidir centrarlas en sus sitios Ramsar. Sería importante contar con la adecuada participación de los medios de comunicación internacionales/nacionales/locales a fin de lograr la máxima exposición posible a nivel regional y nacional.
2. Los miembros regionales del Comité Permanente podrían actuar como elementos catalizadores en los eventos regionales.
3. Producir actividades/productos innovadores a nivel nacional –por ejemplo, producción de sellos de correos nacionales sobre los humedales y los sitios Ramsar.
4. Considerar la adopción de un enfoque especial en los maestros y los niños a los que enseñan, tal vez con materiales sencillos sobre Ramsar y los humedales.
5. Producir material de radiodifusión para su utilización a nivel nacional (véase también el punto 6).
6. Dedicar especial atención a los administradores de los sitios Ramsar –tal vez haciendo que produzcan programas radiofónicos muy localizados y dirigidos a las comunidades locales de los sitios Ramsar.
7. Identificar y designar a un Embajador Nacional de los humedales. Podría tratarse de una celebridad (de los deportes, el cine, etc.).
8. Colaborar con nuestras Organizaciones Internacionales Asociadas (y sus respectivos miembros nacionales) y otras entidades en la promoción de las actividades de Ramsar realizadas durante el año.
9. Organizar un festival cinematográfico sobre humedales, posiblemente poniendo todas las filmaciones en YouTube.
10. Preparar y publicar los logros alcanzados en la aplicación nacional.